Aduana
Paraguay

Asunción, 25 de junio de 2021.

UOC N° 313/2021

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ
DIRECTOR DE NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, referente a la nota DNCP N° 12.120/2021 de fecha 21/06/2021, del llamado de "ADQUISICION DE MOBILIARIO – EDIFICIO DNA 1" ID N° 389.758.

Referente al punto 1:
Esta convocante mantiene el criterio de adjudicación por el total, en vista que refiere al Amoblamiento total del nuevo edificio institucional el cual se encuentra en su etapa final de construcción, y se entiende razonable que solo una empresa provea todos los bienes requeridos, en la búsqueda, por una parte, de mejores precios en el marco de la SBE; y por otra, mejores condiciones en cuanto a la ejecución contractual, por lo que estimamos no quebrantar la normativa de la Ley 2051/03 Art. 4 y 20.

Referente al punto 2:
Referente a este punto se modifica en el pliego de bases y condiciones, ajustando el periodo de validez de la Garantía de los bienes a un (1) año.

Referente al punto 3:
Modificado de acuerdo a la observación.

Referente al punto 4:

A. "ISO 9001 o similar"

a) El objeto de la certificación es el fabricante de los bienes.

b) El hecho que el fabricante de los muebles cuente con certificación de calidad otorga la garantía de contar con un proveedor y/o fabricante de un servicio o bien, de calidad más exigente en la ejecución del contrato, esto mejora la calidad de los mismos y por ende la satisfacción del que recibe un servicio o bien.

c) Es oportuno mencionar, que existen varias empresas locales comprometidas con la calidad de sus servicios y cuentan con la certificación, las empresas en el mercado cuyos productos cuentan con la ISO 9001, según nos expresa el área solicitante del proceso, son:Mobiliarte S.R.L, Fusión S.A. , Coexma S.R.L. , Euroestilo S.R.L, Factor S.R.L, Todeschini Paraguay S.A.; por otra parte, es importante dar lugar a firmas con exigencias más importantes en cuanto calidad de producto, colaborando con el fortalecimiento de la industria seria en Paraguay.

d) ISO 9001 o similar, en este sentido el termino similar refiere a normas donde se definen los requisitos que debe cumplir una empresa para disponer de un sistema de gestión de la calidad. Éstas normas son genéricas, y permiten su aplicación en todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, actividad o ubicación geográfica

B. FSC sello verde ambiental

El FSC sello verde ambiental de material de fabricación de los muebles, resulta indispensable en el entendido que los muebles requeridos son confeccionados con materiales que no se producen o fabrican en nuestro país, como materia prima para la confección de muebles, esto respecto específicamente al material MDF (Tablero de Fibra de Densidad Media, panel de fibras de densidad media unidas con resina sintética, por proceso seco, mediante calor y presión) el cual es requerido, siendo el sello FSC verde ambiental, garantía que los productos tienen su origen en bosques bien manejados y que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos. Los Principios y Criterios del FSC proporcionan una base para todos los estándares de manejo forestal a nivel mundial, requerimiento en concordancia a lo establecido en la primera parte del Pliego de Bases y Condiciones, CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE, Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

En espera de la publicación del proceso que nos ocupa, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. CARLOS MARTINEZ SOSA
COORDINADOR DE LA U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS